MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
RECIBIDO
01 DIC. 2023
Hora: 9:15
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9372

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, por Ley del 03 de diciembre de 1874, se creó el distrito de Yura, siendo la capital del distrito el pueblo La Calera. Asimismo, el 3 de mayo de 1955, se suscribe la Ley 13301 por lo cual crea a 12 provincias y 49 distritos del país, entre los cuales figura Yura.

Que, la diversidad de fechas fundacionales del distrito motivó a que, el 5 de noviembre de 1987, se decida tomar como día del aniversario, el 8 de diciembre de cada año.

Que, Yura es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa, teniendo como anexos a Yura Viejo, La Calera, Los Baños, La Estación, Pampa de Arrieros, Uyupampa, Socosani y Ciudad de Dios.

Que, el nombre de Yura proviene del vocablo quechua *yurac*, "blanco", que se habría usado para describir las llanuras salitrosas de color blanquecino ubicadas al noroeste de la ciudad de Arequipa, donde se halla el distrito.

Que, Yura cuenta con atractivos como son las cataratas de Ccapua, los baños termales, aguas calientes en Quiscos, restos arqueológicos en Yura Viejo y un río para hacer deporte de aventura como el canotaje y la pesca de la trucha.

Que, este 08 de diciembre del 2023, el distrito de Yura, considerado como la cuna de la piedra laja y la cuna del cemento, conmemora su centésimo cuadragésimo noveno aniversario de fundación.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Yura, provincia y departamento de Arequipa, al conmemorarse el viernes 08 de diciembre del año en curso, su CXLIX (149) aniversario de fundación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 30 de noviembre del 2023

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA